DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores
CHACO YBY
Dirección: Tte. Von Horoch 115
Teléfono: 021-602-383
Email: chacoybysa@gmail.com
Asuncion - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada según Resolución de Intendencia N° 2641/2016 I de fecha 30/12/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS AGRÍCOLAS Y MOTOSIERRAS CHICAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS MUNICIPALES "** ID 315.487, por un monto de Gs. 96.120.000 (Guaraníes noventa y seis millones ciento veinte mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que deberá formalizar la presente adjudicación con la Municipalidad dentro del plazo establecido en el Artículo 36 de la Ley 2.051/03.

Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.

Para el efecto, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones
UOC 1

Chaco Yby S.A.

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
4to Piso / BLOQUE A
021 663-311/20 INT 3354
asuncion.gov.py

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores
ACI de Mario Aponte
Dirección: Sivano Godoy c/ M. O. Guerrero
Teléfono: 021-590837 0981-238909
Correo: apontericardo@tigo.com.py
San Lorenzo - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS AGRÍCOLAS Y MOTOSIERRAS CHICAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS MUNICIPALES"** ID 315.487, fue adjudicada la Empresa **CHACO YBY S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2641/2016 I de fecha 30/12/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

04/01/17
14:20 Hs

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones
UOC 1

ASU Administración y Finanzas
Gobierno Municipal de Asunción.

ROHAYHUVE Municipalidad de Asunción
4to Piso / BLOQUE A
021 663-313/20 INT 3354
ASUNCION.GOV.PY

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores
SISTENET S.A.
Dirección: 23 de Octubre c/ Campamento Sauce
Fdo. de la Mora - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS AGRÍCOLAS Y MOTOSIERRAS CHICAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS MUNICIPALES"** ID 315.487, fue adjudicada la Empresa **CHACO YBY S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2641/2016 I de fecha 30/12/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones
UOC 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN UOC 1 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Recibido
Melissa Arciro.
CI 4272311.
4/01/2017. 15:08 pm.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Dirección: Paraíso esquina Yuasy´y
Teléfono: 021-560220/21/22/24
Email: emporio.ferre@gmail.com
Asuncion - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS AGRÍCOLAS Y MOTOSIERRAS CHICAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS MUNICIPALES"** ID 315.487, fue adjudicada la Empresa **CHACO YBY S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2641/2016 I de fecha 30/12/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

EMPORIO
Ferretería S.R.L.
04/01/17

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones
UOC 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores
SIEII INGENIERIA SA
Dirección: General Caballero 1112 casi Buenos Aires
Teléfono: 021 583 762
Correo: dario.grunfeld@gmail.com
San Lorenzo - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS AGRÍCOLAS Y MOTOSIERRAS CHICAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS MUNICIPALES"** ID 315.487, fue adjudicada la Empresa **CHACO YBY S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2641/2016 I de fecha 30/12/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones
UOC 1

DIRECCION DE ADQUISICIONES

Aldo Lezcano.
4.074.079.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores
AVALON S.A.
Dirección: Dr. Codas 7151
Teléfono: 021-603502
Correo: info@avalonsa.com.py
Asuncion - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS AGRÍCOLAS Y MOTOSIERRAS CHICAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS MUNICIPALES"** ID 315.487, fue adjudicada la Empresa **CHACO YBY S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2641/2016 I de fecha 30/12/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones
UOC 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Recibí:
Vanessa Báez
05-01-17
10:51 hs.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores
RIEGO DOS MIL de Lincoln David Rausky
Dirección: Callejón La Piedad c/ Vía Férrea
Teléfono: 021-283960-1
Asuncion - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS AGRÍCOLAS Y MOTOSIERRAS CHICAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS MUNICIPALES"** ID 315.487, fue adjudicada la Empresa **CHACO YBY S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2641/2016 I de fecha 30/12/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones
UOC 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

RIEGO DOS MIL
Lincoln David Rausky T.
Diego Ocampo
CI 2367012

Fecha: 04-01-2017

hs- 12:20 hs

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores
T-MAX S.A.
Dirección: Adela Speratti c/Vice Presidente Sánchez Casa N°2454
Telefono: 021-227982
Correo: t-max_sa@hotmail.com
Asuncion - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS AGRÍCOLAS Y MOTOSIERRAS CHICAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS MUNICIPALES"** ID 315.487, fue adjudicada la Empresa **CHACO YBY S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2641/2016 I de fecha 30/12/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Recibido 03/01/17
C.I. 826.674
Luis F. Melgarejo

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones
UOC 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC 1

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 03 de enero de 2017

Señores
AGRO ABASTO EIRL
Dirección: Av. Eusebio Ayala 333 c/ Mayor Bullo
Teléfono: 021 212 777
Correo: agroabasto@gmail.com
Asuncion - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado **"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS AGRÍCOLAS Y MOTOSIERRAS CHICAS PARA PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS MUNICIPALES"** ID 315.487, fue adjudicada la Empresa **CHACO YBY S.A.,** conforme Resolución de Intendencia N° 2641/2016 I de fecha 30/12/2016.

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones
UOC 1

DIRECCION DE ADQUISICIONES

AGRO-ABASTO E.I.R.L.
de Héctor Miguel Chase Rodríguez
Avda. Eusebio Ayala 333 - Asunción - Py.
Teléf. 212 777/8 Fax: 212 857

Diego Leguizamón
09/01/2017
11:05 Hrs